

Sesion ordinaria del dia 15 Abril de 1948

En las Casas Consistoriales de la Universidad de Lezo, provincia de Guipuzcoa, siendo las diecinueve horas del dia quince de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho reunióse el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Manuel Pastorechea, con asistencia de los Srs. Concejales que a margen se relacionan con motivo del Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria y abierta la misma por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta anterior adoptandose los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la Circular de la Delegacion de Hacienda de la Administracion de Propiedades de fecha 24 de Marzo ultimo publicada en el B.O. de la provincia del 5 del mes en curso relacionada a la formacion de los apudices del Amillaramiento de fincas Rústicas y Pecunaria para efectos contributivos del año 1949

Seguidamente fueron constituidas las respectivas Comisiones del Ayuntamiento que han de formar parte independiente mede en los respectivos departamentos de la Administracion y Regimen municipal como sigue

- | | | | |
|-------------|--------------------------|-------|-------------------------|
| Gobernacion | } Presidente: Alcalde | Vocal | ; D. Fernando Lopezburu |
| | | " | ; " Prudencio Oyarrabal |
| Hacienda | } Presidente: D. Alcalde | Vocal | ; " Enrique Iparaguine |
| | | " | ; " Eusebio Erulburua |
| | | " | ; " Prudencio Oyarrabal |
| Fomento | } Presidente: Alcalde | Vocal | ; D. Eusebio Erulburua |
| | | id | ; " Prudencio Oyarrabal |

- Alcalde-Presidente.
D. L. Manuel
- Concejales.
D. Enrique Iparaguine
" Eusebio Erulburua
" Fernando Lopezburu
" Prudencio Oyarrabal
" José Lasa
El Secretario
" Luján del Sorduy

Comisiones del Ayuntamiento

Casa-habitación
Sr. Maestro
oficio del P. Gobernador.

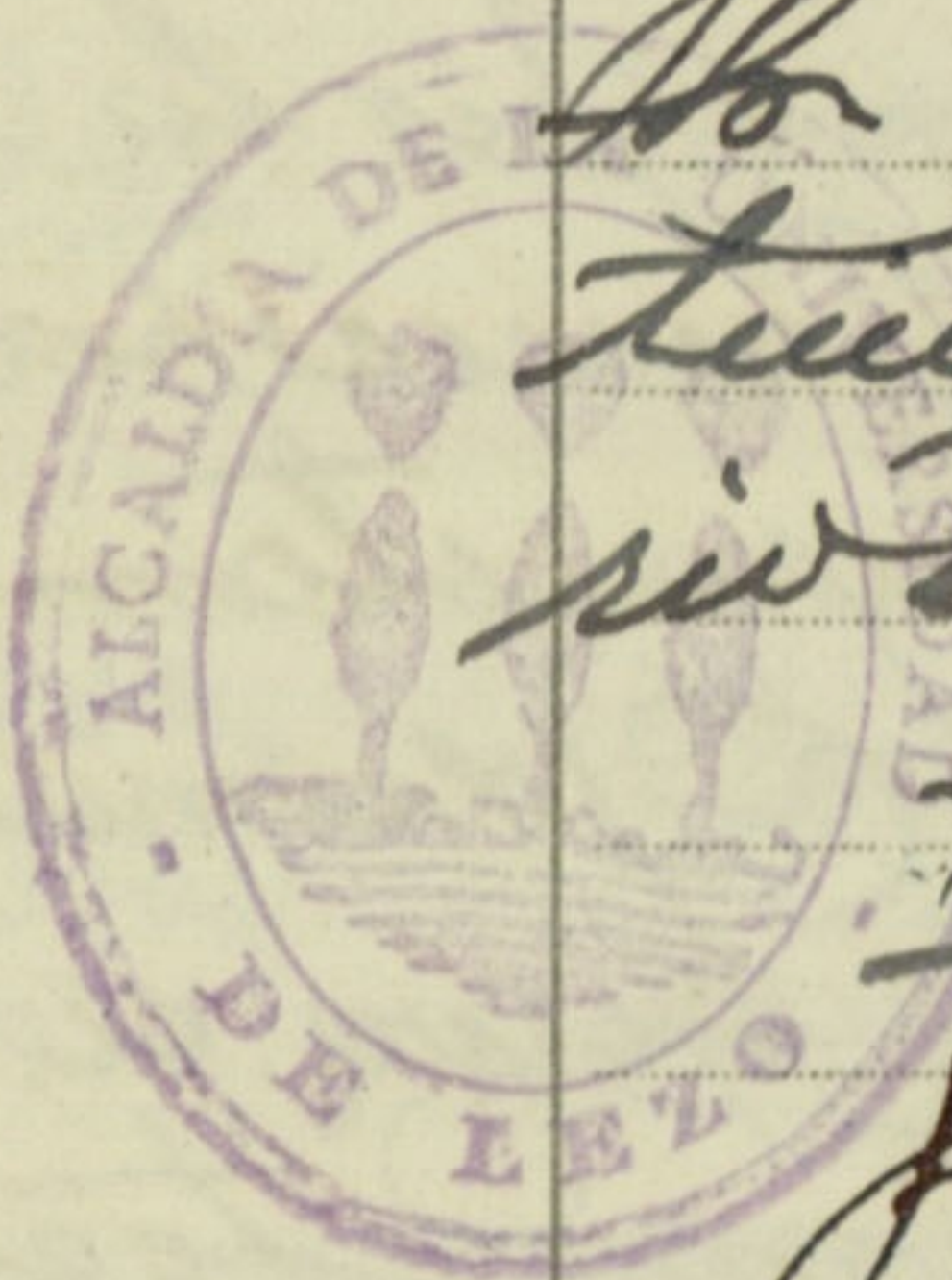
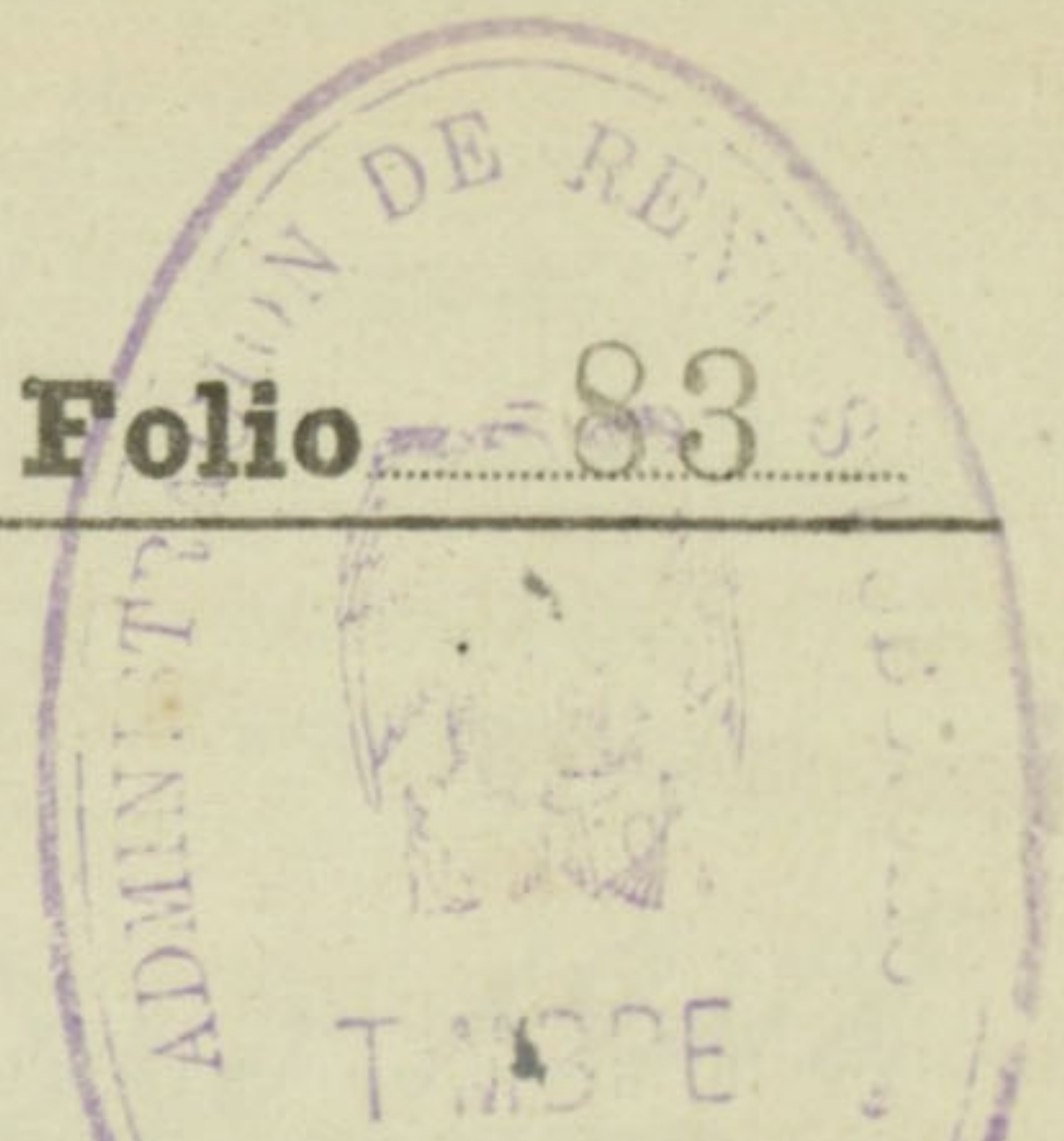
Instrucción Pública; D. Eusebio Emilio Beupoa Siberua
Quedar en tenor de una comunicación del Excmo.
Sr. Gobernador Civil N.º 111 de fecha 20 de Marzo último par-
ticipando que el Consejo Provincial de Educación
Nacional de esta provincia en sesión celebrada el 17.º de
marzo acordó de conceder a este Ayuntamiento un
plazo de dos meses durante el cual deberá que-
dar resuelto el problema de casa-habitación
que tiene planteado el Maestro de esta loca-
lidad D. Manuel Rubia y Fernández, que
el Ayuntamiento ha de facilitarle en cum-
plimiento de lo que dispone el art.º 176 del
Estatuto General del Magisterio actual mon-
te en su vigor, acordar a su vez hacer gestiones
para solucionarlo.

Real C.ª Asturiana
autorice ejecución
obras

Y por último y en carácter de urgencia se
acuerda dirigir una comunicación al Sr. Di-
rector de la Real Compañía Asturiana
rogando para que autorice al Sr. Ingenie-
ro Director de la Sección de Vías y Obras provin-
ciales de la Excmo. Diputación provincial a que
comience la ejecución de las obras de la carrete-
ra de acceso a esta villa (la ocupación) ya que
son de urgente necesidad y para ello la ocu-
pación de terrenos de dicha factoría abonan-
do de conformidad con lo expresado en la
Ley de Caminos Vecinales de 1911 previa la oportu-
nidad peritajeo, el terreno requerido
por la obra que según se consignó en el proyec-
to de replanteo de la obra mide 236.77.º me-
tros cuadrados.

Cuentas

Fueros presentados y aprobados la siguiente cuenta	
Una copia M. blanda por varios	35,00 ps.
De grafías leguado por impresos Bando	19,-
Enchiridario para un capataz armadura	33,50
1.º Madariaga por repintado de carpas	94,40
Del leu.º por partes de carpas y asfalto	35,00
	2.



no habiendo más asuntos de que tratar en Con-
cejal que formular ruego mi precativo el
Sr. Presidente levantó los sesos a las vein-
tuna horas de todo lo cual yo el Secreto-
rio certifico

Luis Frajuelo

Francisco

Prudencio Vizcarra

Fernando Leguerrum

Jose Trayer

Francisco Frajuelo

Sesion ordinaria del 30 de Abril de 1948

En las Casas Comitoriales de la Universidad de
Lezo, provincia de Guipuzcoa, siendo las diecinue-
ve horas del día treinta de Abril de mil nove-
cientos cuarenta y ocho, reunióse el Ayuntamiento
en el Salón de Petos, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Luis Frajuelo Pastenebea
con asistencia de los Srs. Concejales que al
momento se relacionan con modo el Secretario
al objeto de celebrar sesión ordinaria y abier-
ta la misma por el Sr. Presidente fué leída
y aprobada el acta de la sesión precedente.
Después de lo cual se les requirió acuerdo
Quedó en tercio de mi haberse publi-
cado disposición alguna que afecte
a esta municipalidad.

Tras la lectura de los escritos autorizar a
los señores José Farica de San Sebastian
Manuel Fernando Farica de Tomplana

Sr. Presidente
Luis Frajuelo
Concejales
D. Enrique Franaguine
" Fernando Leguerrum
" Prudencio Vizcarra
" Jose Trayer
El Sr.
Francisco Frajuelo

Feriantes puntos